

Preios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 31 de Julio de 1912.

DEL PLEITO CANARIO

Debate interesantísimo

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Canalejas): Pido la palabra:

El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Canalejas): El Sr. Domínguez Alfonso sabe, porque de ello hemos hablado, que el Gobierno tiene el propósito de realizar una obra de descentralización tan amplia que servirá, creo yo, de modelo, de ensayo para igual régimen en el resto de España (recojo con esto las palabras de S. S.); pero estar creando ruedas y organismos innecesarios, no. Morirán asuntos que deben morir, y como no sean los absolutamente indispensables, no irán a ninguna otra parte, ni vendrán a Madrid tampoco.

El Sr. Domínguez Alfonso: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Domínguez Alfonso: Yo creo que la mitad de lo que se está creando pudiera ser innecesario simplificando los servicios; creo que muchos servicios de estos podrían establecerse modestamente y serían una obra buena; pero no como se ha hecho y mantiene en la administración de justicia en Canarias, que da por resultado que la justicia sea cara y poca. (El Sr. Presidente del Consejo de ministros: No todo muy modesto y muy barato.) Eso es lo que se necesita en la justicia y en todo. Con lo que se gasta atropelladamente podrían organizarse buenos y amplios servicios, reformando, transformando; quizás más que en todo es eso de la justicia.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Canalejas): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Canalejas): Quiero que conste en el «Diario de Sesiones», que cuando se habla de estos organismos no entendemos, porque sería poco serio constituirlos a la tradicional usanza; como centros burocráticos, con mucho personal y mucho gasto, sino que queremos establecerlos de manera que llenen la función en las condiciones precisas, sin que el órgano sea excesivo, porque a veces el órgano cuando se ensancha desvirtúa la función y la complica.

El Sr. Domínguez Alfonso: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La tiene S. S.

El Sr. Domínguez Alfonso: Celebro mucho las palabras pronunciadas por el Sr. Presidente del Consejo de ministros, y confío en que se descentralizará verdaderamente lo necesario. Por mi parte, renuncio a todas esas bicocas burocráticas y no necesito más sino que se acerque la administración a los pueblos en todas partes, y sobre todo en Canarias.

Y esto no se tome en broma, porque se truecan los frenos, pues esto es serio, lo que trato, y hay muchas que tratáis en serio y me producen risa.

Leída de nuevo la enmienda, y hecha la oportuna pregunta, no se toma en consideración, quedando aprobado el artículo 7º

Leído el artículo 8º, y por segunda vez una enmienda del Sr. Nougues, dijo

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Canalejas): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Canalejas): Siento mucho no poder aceptar esta enmienda, en la cual no sólo se articulan las condiciones en que se ha de llevar a cabo un servicio, sino que figura la plantilla, función extraña al Parlamento y propia de la iniciativa del Gobierno

Quiero decir terminantemente que en todas nuestras conferencias y en el debate político se han manifestado nobilísimos deseos, tanto por los representantes de Canarias en Cortes, como por los representantes de Canarias fuera de las Cortes y por sus publicistas más distinguidos, de que se aumenten centros de enseñanza. Eso honra mucho a los que lo piden y honra tam-

bién a los que lo puedan otorgar; hay uno, el referente a la Universidad que se sea de restablecer en La Laguna, de especial importancia, y sobre todo eso digo que no puedo admitir, sin estudio, la creación de una nueva Universidad, cuando acaso tengamos que suprimir algún día, si se abordara esa cuestión, algunas.

Añado que recojo el pensamiento; que quizá sea oportuno crear una Escuela de Derecho; que si se ha de hacer una reforma de la enseñanza habrá que distinguir el conocimiento fundamental científico de aquellas escuelas prácticas que derivadas de las matrices, de las grandes generadoras de estas enseñanzas, las desvirtúan, y en ese sentido se inspirará la reforma de Canarias; porque nuestro deseo, por lo que a Canarias se refiere, y no sólo a Canarias, sino al resto de España, es desvirtuar las obras públicas y desarrollar la cultura.

El Sr. Nougues: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La tiene S. S.

El Sr. Nougues: Yo adquirí el compromiso, cuando estuve en Las Palmas, compromiso adquirido en vista de la realidad de las cosas, de presentar una enmienda en los presupuestos, porque no sabía si se iba a discutir el problema canario, creando un Instituto en Las Palmas. Si lo que no agrada al Sr. Presidente del Consejo es que haya venido aquí en esa forma, articulando un Instituto, que ya ve S. S. que no lo he propuesto como el de Madrid y Barcelona, sino más modesto, como el de las provincias de tercera clase, yo no tengo inconveniente ninguno en retirar la enmienda, y que quede la idea en el sentido de que sea una autorización para el Gobierno. Créame el señor Canalejas, los jóvenes que en Las Palmas estudian el bachillerato se encuentran sometidos a una verdadera dificultad. No pueden hacer el bachillerato sino de dos maneras: ó muy costosamente, yendo a un colegio particular cuyo gasto la mayor parte de las veces no pueden sufragar las familias, y teniendo también que satisfacer cuantiosas sumas por los gastos de examen de las Comisiones que han de venir de La Laguna, ó trasladándose a La Laguna, que dista diez ó doce horas de navegación, en barco de muy malas condiciones. Yo creo que el Gobierno no va perdiendo nada con que ahora se le conceda esta autorización, que la acepte y cuando discutamos el presupuesto de Instrucción pública, yo demostraré una cosa que me sería fácil demostrar ahora y que no demuestro porque no quiero cansar más a la Cámara.

Yo demostraré en pocas palabras, con datos que tengo, que ese Instituto, lejos de costar dinero al Estado, le producirá beneficio por el gran número de alumnos que en Las Palmas desean cursar la segunda y no lo pueden hacer.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): El Sr. Presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros (Canalejas): Agradezco al Sr. Nougues que retire su enmienda facilitando así el debate. La autorización que quiere conceder S. S. al Gobierno, está, aunque no en términos tan expresos, de modo suficiente para realizar los fines que S. S. persigue, contenida en el art. 8º del dictamen, y yo doy a su redacción toda la amplitud debida para atender las indicaciones y los deseos de S. S.

El Sr. Nougues: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La tiene S. S.

El Sr. Nougues: Retiro la enmienda, y ruego al Sr. Presidente que cuando discutamos el presupuesto de Instrucción pública, al que tengo también presentada esta enmienda, aconseje al señor Ministro del ramo que la acepte.

El Sr. Secretario (Arias de Miranda): Queda retirada la enmienda.

Leída por segunda vez una enmienda al mismo artículo del Sr. Barber, dijo

El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Morote (D. Luis): La Comisión no puede admitir la enmienda.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): El Sr. Barber tiene la palabra para apoyar la enmienda.

El Sr. Barber: Brevisimas frases para apoyar la moción que acaba de leerse, de reforma del artículo 8º del dictamen puesto a debate. Los apremios de la hora y los naturales respetos a la benevolencia de la Cámara, no consenten mayores desenvolvimientos.

En esta enmienda se trata de restaurar una institución que existía ya en las islas Canarias. La antigua Universidad de San Fernando; y empleo la palabra Universidad, aunque desde luego sé que ha de despertar recelos y suspicacias en cuanto a sus resultados económicos en el ánimo de los Sres. Diputados, respetando esa tradición secular que existe en la ciudad de La Laguna, donde radicaba la Universidad, y en virtud de la cual se le viene dando ese nombre a través de los tiempos; pero no se trata realmente de una Universidad, sino sólo de una Escuela de Derecho, que hacen indispensables las condiciones en que se desenvuelve la vida toda en el archipiélago canario.

Ayer mismo lo decía el Sr. Domínguez Alfonso, y lo confirmaba con su elocuencia soberana el Sr. Presidente del Consejo de Ministros: una de las mayores decepciones que en las islas Canarias se están experimentando es la de ver que poco a poco todos los cargos de la Administración pública van dejando de estar desempeñados por los naturales de las islas para ser ejercidos por gente que allí se importa, y que a veces no llega con todas las notas de prestigio y de idoneidad que fueran de desear. Esto es consecuencia de las especiales reglas por que nuestra Administración se rige, ya que para el desempeño de los cargos públicos va requiriéndose cada vez más la posesión de un título académico, y para casi todos ellos se exige el título de abogado; de suerte que, aunque no fuera más que por esta condición, sería muy digna de ser atendida la propuesta que se formula en esta enmienda.

Además, hay otra razón, que nace del especial régimen de vida del archipiélago canario: como tal archipiélago se desenvuelve exclusivamente por la vida de importación y de exportación, lo cual trae como consecuencia el que a sus costas arriben centenares de buques de gran porte cada mes, los que dan lugar a un sinnúmero de operaciones mercantiles muy delicadas y tanto más difíciles de ventilar cuanto que se sostienen entre personas que residen a larga distancia, y esto produce un gran número de actos de jurisdicción voluntaria, de jurisdicción contenciosa, de índole penal, civil, y mercantil sobre todo, debiéndose a ello algo que ayer indicaba con su soberana palabra el Sr. Presidente del Consejo de Ministros: el gran plantel de hombres ilustres que en la ciencia jurídica ha dado siempre el archipiélago canario.

Y aun esa cultura jurídica es más necesaria en Canarias en las actuales circunstancias, con motivo de la implantación de esta ley. Aquí se ha visto que a pesar de nuestra buena fe, de nuestros excelentes propósitos y elevadas intenciones, no hemos conseguido aclarar por completo la delicada organización administrativa que en Canarias se crea; el éxito ó el fracaso de una ley no depende tanto del acierto de los que la hacen como de la pericia de aquellos que la tienen que aplicar; y si la cultura jurídica de los que han de realizar la ley no está en debidas condiciones, correremos gran peligro de que nuestros buenos propósitos se estrellen ante esa falta de preparación de los que han de llevarla a cabo.

Otras muchas consideraciones podría añadir, entre ellas especialmente, y con esto termino, por lo avanzado de la hora, lo triste que es para la juventud de aquel archipiélago canario el que solo una aristocracia económica pueda permitirse la satisfacción de que sus hijos tengan títulos académicos, por el gasto que ocasiona tener que venir a obtenerlos a las Universidades de la Península.

No quiero insistir más. A la alta mentalidad del ilustre Sr. Presidente del Consejo de Ministros y de los señores que forman la Comisión entrego la resolución de este asunto, único que ha tenido estado de opinión, porque así se comentaba por todos que este asunto de Canarias no había tenido repercusión en la Prensa y en la opinión, y so-

lo este extremo de la creación de la Universidad ha sido el acogido con unánime deseo, porque toda la Prensa ha defendido su creación como cosa necesaria. No sé si las exigencias de la política consentirán acceder a esta demanda. Yo me permito someterla a la consideración del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y a la de la Comisión, estimando que atendiendo se satisfarán legítimas aspiraciones de los hijos de aquellas islas, se mejorará grandemente la cultura jurídica en el archipiélago, cada día más necesaria, y hasta elevaremos nuestro crédito cultural ante el mundo entero.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boron): La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Canalejas): Mi digno y elocuente amigo el señor Barber ha robustecido con su palabra indicaciones que todos los Sres. Diputados por Canarias han hecho, y yo me complazco en recordar ante la Cámara los trabajos de un joven publicista, el Sr. Barreto, que ha consagrado a este asunto estudios muy meritorios y dignos de aplauso; justo es que suene en la Cámara el nombre de persona que con tanto desinterés y con gran altruismo se interesa por la cultura de Canarias.

Digo a S. S. lo mismo que he dicho al Sr. Nougues y lo que expuse a los señores representantes de Canarias: que el Gobierno tiene el propósito de examinar la realización de ese plan. Conozco unas cifras según las cuales puede constituirse pronto esa Universidad con pequeño gasto; claro está que tengo la lista de los profesores que podrían formarla; pero no puedo aventurar en este punto compromiso de Gobierno. La autorización está consignada en el dictamen y las palabras del señor Barber, que no son nunca para nadie y menos para mí baldías han de servirme de estímulo para examinar este asunto con preferencia por los motivos que ha expuesto S. S. y por otros que ha omitido en gracia a la hora en que sostenemos este debate.

La algarada negra

Con fecha de ayer nos dicen del Consulado de Cuba, en esta plaza, lo que sigue:

«Muy distinguido señor: tengo el honor de comunicar a V., que la Legación de Cuba en Madrid me comunica, con fecha 20 del mes actual, haber recibido un cablegrama del Sr. Secretario de Estado de aquella República, participando que el Jefe más importante que quedaba en el campo al frente del alzamiento racista, llamado Ivonet, ha sido muerto por las tropas del Gobierno, habiéndose presentado los restantes y quedando así terminada la agitación.

También me manifiesta que hace pocos días quedó confirmada oficialmente la muerte del promotor principal de la revuelta, Evaristo Estenoz; y que el General en jefe de las fuerzas del Gobierno, General Monteaiguado, llegaría dicho día 20, con sus fuerzas, de la provincia oriental donde estaba aislado el movimiento.

De V. muy atentamente, Enrique Moreno Merlo.

Colección española Nelson

El éxito obtenido en Inglaterra, Alemania y Francia por las colecciones de la respetable casa Thomas Nelson & Sons, editores de Edimburgo, ha sugerido a los directores de dicha librería, la idea de publicar una serie de libros en castellano, bajo el nombre de «Colección Española Nelson» y en la cual figurarán tanto las mejores obras de los clásicos castellanos, como traducciones del Francés y del Inglés, como las mejores obras de la literatura española contemporánea.

La presentación elegante y sólida encuadernación de los libros de esta colección, así como su reducido precio (1 franco 25 céntimos) son garantía de la buena acogida que el público ha de dispensarles.

Acaban de publicarse «Las Novelas Ejemplares» de Miguel de Cervantes, y «La Vida Intima de Napoleón», estudio psicológico del carácter del gran Emperador, hecho con gran acopio de documentos, al par que con gran ame-

nidad, por el conocido escritor francés M. Arthur-Levy.

En estas obras, la casa Nelson conserva sus tradiciones de elegancia y buena presentación, las que han sido la base de su crédito desde más de un siglo ha, cuando fué fundada en Edimburgo.

Además, es muy de advertir al público que «cualquier libro que publique la Colección Española Nelson, podrá ser entregado a cualesquier persona», pues la dirección de esta casa pone especial cuidado en prescindir en absoluto de todo elemento malsano ó tendencioso, de los que se han infiltrado en ciertos géneros de literatura ultramoderna.

Después, cada mes aparecerá un volumen de la misma «Colección Española Nelson», siendo los primeros en aparecer: «La Ciudad de la Niebla», por don Pio Baroja, «Los Roquevillard», por Henry Bordeaux, «Obras Escogidas», de Santa Teresa de Jesús, «Mi Tío Benjamín», por Claude Tillier, una «Antología de Poetas Castellanos», etc., etc.

En resumen, que estos volúmenes están llamados a realizar en España y América una revolución dentro de la esfera editorial, por su elegancia, su cómodo tamaño, su economía y la selección de sus textos.

Los libros de la Colección Española Nelson se hallan de venta en las principales librerías de España, y los Sres. libreros pueden dirigirse, para hacer sus pedidos, a los «Sres. Nelson, Editores», 189 Rue Saint-Jacques, París.

POR RADIOGRAFÍA

Madrid 31—3'00. BOLSA Deuda perpetua 4p interior, 84'80. Acciones Banco de España, a 449'00. Amortizable 5 p, a 000'00. Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 100, 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a 26'76 por libra. París, vista, a 6'00 por P.

Bolsa de París

Exterior español, a 93'42. Acciones de ferrocarriles Norte Española, a 471'00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 450.

PÁGINAS CURIOSAS

La galantería rusa

Por lo que se infiere de algunos proverbios rusos, en el país de los zares no se trata a la mujer con grandes miramientos. Veamos algunos de dichos proverbios

«Ama a tu esposa como a tu asno, y sacúdela como a un árbol frutal».

«Si has pegado a tu mujer por la mañana, acuérdate de pegarle por la noche.»

«No hay inconveniente en que des una paliza a tu mujer con un mango de escoba: a fe que ella no es de porcelana.»

«He aquí, por último, un cuarto proverbio ruso, no menos delicado: «Cuanto más aporreas a tu esposa, mejor será tu almuerzo».

INFORMACION POSTAL

Debido a las gestiones del digno y celoso administrador principal de Correos de esta Provincia, se ha dispuesto por R. O. del Ministerio de la Gobernación, de fecha 17 del corriente, la supresión de las conducciones del Correo entre esta Capital y Güimar, y de Güimar a Arico, estableciéndose en cambio, una conducción en carruaje de cuatro ruedas de Santa Cruz de Tenerife a Barranco Hondo, Candelaria, Arafo, Güimar, Escobonal y Fasnía (39 kilómetros) y otra a caballo de Fasnía a Arico (16 kilómetros), subvencionándose la primera con 3.800 pesetas y la segunda con 1.599 pesetas anuales.

Ambos servicios se sacarán a subasta dentro de breves días. Nuestra enhorabuena a los pueblos del Sur de esta isla, y al comercio en general.

FRANQUICIA POSTAL. Sellos fechadores con numeración para 10 años. A pesetas 9'50 se hacen en la calle de San Francisco número 32.

**Rectificando inexactitudes**

Sr. Director de LA OPINION. Muy estimado amigo: Con sorpresa he leído en el número de *La Región*, correspondiente al día de ayer, una noticia inserta en la sección titulada *Notas políticas*, en la que se asegura que yo pertenezco al partido conservador que acudilla el ilustre hombre público D. Antonio Maura.

Me interesa rectificar aquella afirmación manifestando que estoy afiliado al partido liberal y que carece por lo tanto de todo fundamento la noticia de referencia.

Le ruego haga publicar la presente, y queda como siempre á sus órdenes, amigo y s. s. q. b. s. m.,

Marino Barreda Afonso.

Julio 31 de 1912.

El alcalde de La Frontera regresó al Hierro desde antes de anoche. No puede, pues, rectificar la noticia dada por *La Región*.

Dicha autoridad ha sido nombrada como todos los demás concejales de aquel Ayuntamiento, con carácter interino, por el Sr. Gobernador General D. Antonio Eulate.

¿Puede ser conservador ese Alcalde? ¿De dónde ha sacado eso *La Región*?

Esperemos unos días y el propio interesado contestará al periódico conservador.

**Ecos de Sociedad**

Con el fin de pasar la actual temporada veraniega han marchado para la La Laguna nuestros distinguidos amigos D. Felipe González de Mesa, D. Isidro Guimerá Ravina y la señora Viuda de Fernández del Castillo.

A consecuencia de una caída que sufrió del caballo donde iba montado, se encuentra gravemente enfermo en Garachico el conocido médico de aquella Villa y distinguido amigo nuestro, señor Montseideoca.

Hacemos fervientes votos por su pronta y total mejoría.

De Agulo, Gomera, ha llegado nuestro muy querido amigo D. Leoncio Berto, diputado provincial. Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

**De unos Juegos Florales**

El presidente del Ateneo de la Laguna, Sr. Pérez Armas, nos dice que el plazo para admisión de trabajos en prosa ha sido diferido hasta el día 30 del entrante mes de Agosto.

Las señoritas que han sido designadas para formar parte de la Corte de Amor en los Juegos Florales que organizados por aquella culta y entusiasta sociedad, se celebrarán el 12 de Septiembre, son las siguientes:

- Srtas. Ana Pérez Marzán
- » Angeles Machado y Renshaw.
- » Carlota González Carrillo
- » Carmen Cámara y Belza.
- » Carmen La Rosa y Barreto.
- » Concepción Díaz Flores y Tolosa.
- » Delfina Reyes González de Mesa.
- » Dolores Barreda y Alvarez.
- » Dolores Oramas y Diaz-Llanos.
- » Elisa González y Vernetta.
- » Elvira Zarate y Méndez.
- » Gabriela G. de Chaves y Rojas.
- » Isabel Serra y González.
- » Josefa Mascareño y Hernández.
- » Jesús Ascanio y Montemayor.
- » Luisa Diaz-Flores y Tolosa.
- » María La Rosa y Barreto.
- » María Luisa Varcácel L. Cáceres.
- » María Marten y C. Valero.
- » María Nieves Beattell y Meléndez.
- » María Suárez y C. Pinto.
- » María García y Ríos.
- » Severa Ucor y Tejera.
- » Victoria Zerolo y Fuentes.

**NOTAS MARITIMAS**

El vapor inglés «Antigone», entró ayer tarde procedente de Rosario, con cereales de tránsito para Francia.

—Con cargamento de frutos llegaron ayer tarde los vapores «Tenerife», de la Palma y «Chasna», de San Sebastián.

—El correo interinsular «Lanzarote» entró ayer tarde procedente de Canaria con carga general para aquí.

—Esta mañana llegó el vapor inglés «Nyanra», de Bahía Blanca, con cargamento de trigo para Cardiff.

—El vapor inglés «Henley» entró procedente de Makatea (Oceania), con fosfatos de tránsito para Málaga.

—Ayer entró el velero «Luz», de la pesca con pescado fresco.

**REGISTRO CIVIL**

Día 30

- NACIMIENTOS
- Francisco Expósito y Sabina.
- DEFUNCIONES
- Miguel Abreu y Hernández, de Rosario, 34 años, casado; Caleta.
- MATRIMONIOS
- No se inscribieron.

**Por Radiografía**

(De nuestro redactor-corresponsal)

Madrid 31—3'45.

**S. M. el Rey.—El Toisón de oro.**

Dicen de San Sebastián que ayer salió para Londres nuestro augusto soberano.

A S. M. se le tributó por aquel pueblo una brillante despedida.

El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, el ministro de Estado y otros Consejeros acompañaron á S. M. hasta Hendaya.

Don Alfonso XIII es portador de las insignias del Toisón de oro, con que España ha condecorado á S. A. R. el Príncipe de Gales.

**Un buque encallado. Manifestación radical.**

Madrid 31—4.

En Cabo de Palos ha encallado el «Trinidad», de la matrícula de Bilbao.

En cuanto se tuvo noticias de este accidente marítimo, se envió á Cabo de Palos el necesario material de salvamento.

—Dicen de Logroño que los radicales salieron en manifestación como protesta de las elecciones allí celebradas.

Se produjeron alborotos, que fueron sotocados por la fuerza pública.

**Un naufragio.**

Madrid 31—4'20.

En Alhucemas ha naufragado una embarcación, ahogándose 33 personas.

**ESPECTÁCULOS**

**Salón Novedades**

Anoche obtuvo un nuevo éxito el *Trio Obiol* con la ejecución del bonito número titulado *Las Hermanas Maravillosas*, escrita expresamente para dichas artistas por D. Pablo Parellada (Melitón González) y música del maestro D. Leandro Rivera.

En este número en que tanto se distinguió el *Trio Obiol*, recibieron los artistas que lo componen una calurosa ovación del público que llenaba por completo el Salón Novedades.

Los programas anuncian para esta noche la exhibición de la preciosa película Nuestra Sra. de París, reproducción de la notabilísima novela del insigne novelista francés Victor Hugo.

Esta interesantísima película de la casa Pathe Freres, ha sido premiada en diferentes Exposiciones Universales.

De seguro que esta noche será muy numerosa la concurrencia que asista al *Novedades* para presenciar la presentación de las *Hermanas maravillosas* por el *Trio Obiol* y la exhibición de la película Nuestra Sra. de París.

También tomarán parte en la función de esta noche las *Hermanas Castilla* que presentarán nuevos números.

**Parque Recreativo**

Anoche se despidieron de nuestro público después de obtener grandes aplausos las *Bellas Otrap* y el duetto *Los Darco*.

También se despidió la cupletista *Corralito*.

Para esta noche anuncian los programas la reparación de la apreciable compañía cómica-dramática que dirige el actor D. Claudio Tubau.

Se pondrá en escena el chistosísimo juguete cómico del joven actor de esta Compañía D. Rafael Tubau, «Entre primos», en la primera sección, y, en la segunda, la bonita comedia de D. Francisco Pérez Echevarría titulada «Lo que vale el talento».

**Del Gobierno civil**

DE AUTOMÓVILES.—D. José del Castillo Rivero, ha solicitado le sea reconocido un automóvil de su propiedad y se le autorice para circularlo por las carreteras y caminos públicos.

JUNTAS LOCALES.—En los pueblos de Santa Brígida y Tijarafe, han quedado constituidas las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo.

CORREDOR INTERPRETE.—D. José Jordán Franchy, ha solicitado el nombramiento de Corredor-Intérprete de buques del Puerto de Las Palmas.

PROCLAMACIÓN.—En Agaete han sido proclamados por el artículo 29 de la Ley electoral, varios señores para desempeñar los cargos de concejales vacantes en el Ayuntamiento de aquel pueblo.

LICENCIAS.—Al vigilante D. Isidoro Castañón, y al portero de la Delegación de Las Palmas, les ha sido concedido un mes de licencia á cada uno, por enfermos.

**HAMBURG AMERIKA LINIE**  
 COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA  
 (CORREOS ALEMANES)  
**PARA LA HABANA DIRECTAMENTE**  
 Llegará a este puerto el día 4 de Agosto el magnífico v. por  
**LA PLATA**

Admite pasaje y carga  
 Para orjumi es. Carlos F. R. Hamilton, casa de los Sres Hamilton y Compañía

**Un minuto á pequeñeces**

Tampoco los republicanos de nuestro colega «El Progreso» han visto, con buenos ojos, los deseos del ilustre jefe del partido liberal, señor Canalejas, para que aquí se reorganice, con la jefatura del señor Pérez Armas, el elemento liberal, y menos que esos deseos hayan sido comunicados al general Eulate, como representante en Canarias del Gobierno liberal.

A nosotros no nos extraña que esos republicanos, añorando la época en que iban del brazo de los conservadores no reorganizados para combatir á los liberales linferneos, sientan la reorganización de éstos y el apoyo que les presta el señor Canalejas, pero sí nos sorprende que se molesten porque al digno general Eulate, representante, repetimos, del Gobierno liberal, se le tenga al tanto de las aspiraciones del señor Canalejas. ¡A menos que pretendan ser ellos los que cuenten, como ya ha ocurrido con otros gobernadores, con la confianza monárquica!

«La Región», que no puede ó no quiere *comprarse*, y de aquí sus enormes planchas, cree saber que nuestro querido amigo D. Leoncio Berto ha venido á Tenerife á felicitar al señor Pérez Armas por la creación de un juzgado municipal en Chipude.

Para los que estamos en las interioridades de este asunto, sabemos cuál es el verdadero sentido de la inocente noticia que comentamos.

La creación del juzgado municipal de Chipude, por su necesidad y por los informes que el expediente llevaba, incluso el de la Comisión provincial, por unanimidad, era cuestión indiscutible con ó sin influencias de éste ú otro elemento político.

Y el señor Pérez Armas que no aspira á glorificarse siguiendo equívocos procedimientos, sabrá dar á la noticia de «La Región» el alcance y la intención que, en realidad, tiene.

Nosotros, en cambio, sabemos algo de un cómodo procedimiento empleado por el señor Arroyo (don Andrés), con motivo de la restauración en Icod de su juzgado de primera instancia.

Cuando de este asunto se habló en ta «Unión Patriótica», el señor Arroyo, con su elocuencia soberana, se opuso terminantemente á que se solicitara la reposición del indicado juzgado.

Esto no obstante, el señor Arroyo, ya en Madrid, y como pretendiendo hacerse pasar por *padre de la criatura*, fué el primero que á Icod telegrafió la concesión de tan importante servicio judicial.

Ignoramos si *La Región* ha sabido que de Icod vino una comisión especial para hacer patente al señor Arroyo, la gratitud de aquel pueblo.

Por el mismo periódico de los conservadores reorganizados, vemos que es un pecado capital comentar ó censurar los actos públicos de sus correligionarios, ni siquiera copiar lo que de ellos dicen otros periódicos.

Y es que estos señores conservadores, después de reorganizados, creen que la inviolabilidad de S. M. el Rey debe entenderse desde el señor Maura al señor Arroyo.

¡Y ¡ay! de quienes violemos á los conservadores reorganizados!

**Obras públicas**

D. Casiano Corona, á nombre de don Antonio Leaf Martín, ha presentado á la aprobación del Gobierno Civil los planos del Teatro que se proyecta construir en las calles de la Carrera y Bencomo, de la vecina ciudad de La Laguna.

D. Pedro Pérez Rodríguez, ha solicitado autorización para atravesar con una tubería de hierro el barranco de *Las Madres*, en Fargas.

El Presidente de la Junta local de Fomento y Turismo de La Laguna, don Martín Rodríguez y Diaz-Llanos, ha presentado en el Gobierno Civil instancia dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, pidiendo autorización para plantar y cultivar flores en los tres primeros kilómetros de la carretera de La Laguna á Bajamar por Tejina.

**Observatorio meteorológico**  
 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 31 de Julio de 1912.  
 Temperatura máxima á la sombra 26'4  
 Id. mínima 18'7  
 Id. media 22'6

**FRANCISCO ABREU**

De Santa Cruz de la Palma hemos recibido hoy, en el momento de cerrar nuestra edición, el siguiente telegrama:

«Opinión.»—Tenerife.  
 Santa Cruz Palma, 31—13'5.  
 Acaba fallecer Francisco Abreu sentimiento pérdida médico amigo.  
 Corresponsal.

Con verdadero dolor nos hacemos cargo de la pena que en la Palma ha brá causado la muerte del acreditado médico Don Francisco Abreu, diputado provincial por aquel partido judicial.

A sus doloridos familiares enviamos nuestro más sentido pésame.

**GUARDIA CIVIL**

**Maltrato**

La Guardia Civil del puesto de Guía, en esta isla, comunica al Sr. Gobernador Civil, que ha detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial á José Díaz Alvarez, por haber atropellado barbaramente en la vía pública á su hermana Guillermina.

**VARIAS NOTICIAS**

Varias personas de esta Capital nos piden que roguemos á la Empresa del *Salón Novedades*, que gestione de la pareja *Les Cha-ton's*, que llegó anoche de Las Palmas, para que nos dé nuevamente á conocer el difícilísimo trabajo de *Escultores y caricaturistas rápidos*, que tanto llamó la atención la noche del beneficio de las expresadas artistas.

En la revista ilustrada de la Habana *Islas Canarias* hemos visto una fotografía de nuestro malogrado paisano, D. Secundino Delgado y Rodríguez.

Dicha Revista dedica grandes elogios al Sr. Delgado.

Esta tarde, á las 4, celebrará sesión ordinaria de segunda cita el excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

**AVISO**

El depósito de mercancías de J. A. Brage, que se hallaba instalado en la calle de Alfonso XIII núm. 49, se ha trasladado á la de Imeldo Seris n.º 49.

Pedid los cigarrillos **ESPINOSA** de **Agustín Espinosa** Imeldo Seris núm. 52

**Movimiento de viajeros**

En el «Lanzarote» llegaron ayer tarde de Canaria los siguientes:  
 D. Bartolomé Hernández, D. Pedro García, D. Segundo García y D.ª María Jiménez.

**SUCESOS**

**Reyerta**

En la vía pública se promovió ayer tarde una acalorada reyerta entre Julia Diaz Rodriguez y Antonio Fragoso Alfaya.

Se ha dado cuenta del hecho al Juzgado Municipal.

**Detenido**

Ayer por la mañana fué detenido en la parada de coches de la Rambla de Ravenet el cochero Carlos González Marrero, por ejercer coacción con sus compañeros de oficio.

**Escándalo**

Por promover un fuerte escándalo en la vía pública han sido detenidos Juan González Hernández y Teodoro Cabrerá Barreto

**Movimiento marítimo**

Días 27, 28 y 29  
 ENTRADA DE VAPORES  
 307—*Rochabill*, inglés, de Cardiff para Rosario; á Cory.  
 308—*Carmen*, español, de San Sebastián; á Hamilton.  
 309—*Erelina*, inglés, de Methil para Rosario; á Cory.

- 310—*La Blanca*, inglés, de la Plata para Liverpool; á Elder.
- 311—*Benue*, inglés, de Liverpool para Opo; á Elder.
- 312—*Atlante*, español, de Canaria para Cádiz; á Brage.
- 313—*Guanche*, español, del Puerto de la Cruz; á Fyffes.
- 314—*Athenic*, inglés, de Londres para Wellington; á Hamilton.
- 315—*Arsila*, inglés, de Londres para Londres; á Eder.
- 316—*Fantrecte*, noruego, de Tal-Tal para Dover; á Elder.
- 317—*Kinross*, inglés, de Newport para la Plata; á Elder.
- 318—*Rhakotis*, alemán, de Hamburg para Chile; á Hamilton.
- 319—*Salaga*, inglés, de Forcados para Liverpool; á Elder.
- 320—*Florentia*, inglés, de Rosario para Rotterdam; á Elder.
- 321—*Seagull*, español, del Puerto de la Cruz; á Elder.
- 322—*Burnhobine*, inglés, de Bahía Blanca para Inglaterra; á Elder.
- 323—*Esperanza*, español, del Puerto de la Cruz; á Fyffes.
- 324—*Viera y Clavijo*, español, de Valverde para Canaria; á E. Oliva.
- 325—*Rustington*, inglés, de Rosario para Hamburg; á Cory.
- 326—*Lanzarote*, español, de San Juan para Canaria; á Elder.
- 227—*hile*, italiano, de Bahía Blanca para Bukenhed; á Elder.
- 228—*Cristoforo*, griego, de Rosario para Inglaterra; á Elder.
- 329—*Maria de Larinaga*, inglés, de Cardiff para Bahía; á Elder.
- 330—*Bochum*, alemán, de Hamburg para Cap Town; á Elder.
- 331—*Ingeli*, inglés, de Durbau para Londres; á Hamilton.
- 332—*Ariadne*, francés, de Dakar para Marsella; á Hamilton.
- 333—*Gypts*, francés, de Burdeos para Dakar; á Hamilton.
- 334—*Fuerteventura*, español, de Canaria; á E. Oliva.
- 335—*León y Castillo*, español, de Canaria para Valverde; á E. Oliva.
- 336—*Blacktor*, inglés, de Inglaterra para Río Janeiro; á Cory.
- 337—*Trevinge*, inglés, de la Plata para Amsterdam; á Cory.
- 338—*Lübeck*, alemán, de Lisboa para Puerto de la Cruz; á Jacob Ahlers.
- 339—*Dart*, inglés, de Rosario para Coruña; á Cory.
- 340—*Egwanga*, inglés, de Sierra Leona para Hamburg; á Elder.
- 341—*Conde Wifredo*, español, de Barcelona para Colón; á Elder.



**CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.**

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

**raquitismo y la anemia**

cuidándolos debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Adolfin de 10 años de edad nació muy raquítica y fué muy difícil criarla. Debido á su naturaleza pobre, se apoderó de ella una gran anemia y gracias á los muchos cuidados la hemos ido sosteniendo en un estado nada satisfactorio. Este invierno ha tomado la

**Emulsión Scott**

que ha obrado prodigios en ella; está totalmente cambiada y nadie diría que había sido una niña tan delicada.» Ricardo Berenguer - Santa Cruz de Almería 19 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo y anemia es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo ó anemia procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo y la anemia, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis raquitismo ó anemia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura el raquitismo y la anemia en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Scott, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.55  
 Idem id. con 24 frascos pequeños 47.20  
 De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.  
 Representante: Juan E. Cermeño.—  
 Santa Cruz de Tenerife.



# Cerveza HAMMONIA

## Es la mejor que se importa en Tenerife

### Esto justifica su gran consumo.

#### Depositarios: Hijos de Ruiz de Arteaga

### SUBASTA

Sociedad constructora del Puerto de la Cruz, en liquidación

Por el presente anuncio se hace público que el día 11 de Agosto del año corriente, tendrá lugar en los salones del Casino «La Nueva Unión», de este Puerto, de una a una y media de la tarde, la venta en pública subasta, por pujas a la llana, y ante Notario, de los bienes que se detallan a continuación: **Bienes inmuebles situados al término de la calle de San Felipe.**

Solar situado al Este de los edificios de esta Compañía, que mide trescientos setenta y tres metros cuadrados con noventa y seis decímetros, Ptas. 1.870'00.

Casa letra B, que ocupa 75 m. c. con un trozo de solar extra-muro que alcanza una extensión de 40'04 m. c. Ptas. 2.433'80.

Casa letra C, que ocupa igual superficie que la anterior, con un trozo de solar extra-muro que mide 31'36 m. c. Ptas. 2.397'77.

Casa letra D, con la misma extensión que las anteriores y con un solar extra-muro de 38'00 m. c. Ptas. 2.392'00.

Casa letra E, de igual extensión superficial que la anterior. Ptas. 2.267'00.

Casa letra F, también de 75 m. c. como las anteriores. Ptas. 2.267'00.

Las expresadas casas son de planta baja; están cubiertas con teja, y tienen: sala, dos dormitorios, cocina, letrina, patio y tubería para el agua necesaria para el servicio de las mismas.

#### Bienes muebles

Una tómbola con sus bolas. Ptas. 100'00. Para informes: dirigirse a las oficinas de la Gerencia, Agustín de Bethencourt núm. 3. Puerto de la Cruz, a 21 de Julio de 1912. —El Gerente, MIGUEL DE SOTOMAYOR.

**SOLITARIA**  
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los

**GLÓBULOS SECRETAN**  
REMEDIO INFALIBLE  
Adoptado en los Hospitales de París  
Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

## Casa de Salud

MÉDICO QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes jueves y sábados a las 4 de la tarde.

**ESTOMACAL**

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

**DIARREAS**

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.



## A los consumidores de Cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse a precios inverosímiles, importando para ellas calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland **GOLIATH** y **DRAGO** y Roquefort **CAMPANA** (cal hidráulica) están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio á que se venden.



## Para los bodegueros y almacenistas de vinos

Que quieran mejorar, clarificar, y conservar sus vinos en perfectas condiciones usen los productos de esta casa. La **VINOLINA** producto francés completamente sano, clarifica el vino y lo conserva sin necesidad de alcohol por muchos años, garantizando que no se enturbia, ni acidifica, en absoluto. Pda usted una muestra que se le remitirá GRATIS, como prueba. Productos para hacer desaparecer el **AGRIO-TURBIEZA-PESADEV ACIDEZ**, ó cualquier alteración del vino, después de verificar el análisis, remitiendo muestra.

**COLAS CLARIFICANTES** para el Trasego. **SAVIOL** para limpiar envases ácidos. Desinfección de Alcoholes industriales—Aguardientes de caña, Cervezas Cidras, etc. etc.

Se remiten catálogos con extensa información.

**R. ARMAS DE MIRANDA**

37. Imeldo Serís, 37.—(antes Barranquillo) — Santa Cruz de Tenerife.



A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos da

## GUDERIN

nuevas fuerzas. **GUDERIN** contiene Manganese y Hierro en combinación completamente nueva y especial con **Peptonas**; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los glóbulos rojos de la sangre, refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

Depósito exclusivo para las islas Canarias,

**GASPAR MELÉNDEZ**

Droguería.—53, Triana 53, Las Palmas.

## La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.**—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21  
Teléfono núm. 406



## COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana directamente

El día 7 de Agosto llegará á este puerto el magnífico vapor francés

## CALIFORNIE

admitiendo carga y pasajeros. Este vapor tiene baños, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, personal español, etc. etc.

Precio del pasaje de tercera clase: **110 pesetas.**

Agente, R. GARCIA, casa de Hardisson Hermanos.

## Fotografía Alemana

San Francisco, núm. 34

No ápreclamos pomposos sino solo á sus trabajos inmejorables debe esta Fotografía su buena reputación, y todas las personas que saben apreciar un retrato verdaderamente artístico, moderno y bien concluido acuden siempre á este Establecimiento.

NOTA: Los retratos y postales al **platino** que da esta Fotografía, son verdaderamente al **platino**, y no al **bromuro**. Fijarse bien en esto.

**Hojas declaratorias** de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.

gresaré con una colección de los más distinguidos solteros, amigos míos. Si aprovechais esta oportunidad, creo que os podréis «deshacer» de una de vuestras queridas hijas, ó tal vez de ambas. Se dice que el fastidio de la vida del campo suele ser fatal á los hombres.

La presentación de la nueva aya á las dos jóvenes, no se efectuó hasta cerca del medio día; siendo apenas necesario decir, que éstas se esmeraron en esta ocasión, aún menos que en cualquier otra, en manifestar amabilidad alguna. Trataron á la aya de su hermanita con una mezcla de altanería y menosprecio, que por su misma exageración apenas alcanzaba á ofenderla. Pero si ese desprecio tonto no podía lastimar, una cosa era, sin embargo, evidente: que Azucena no encontraría en aquel castillo ni un alma generosa ni una amiga que pudiera aliviar sus penas.

### XXIX

El tiempo corría; habían pasado ya las fiestas de Nochebuena y de Año Nuevo cuando el Doctor Charles vino á hacer su prometida visita al Castillo de Hulmes, quedando de lo más satisfecho al ver el buen semblante de Margarita. Efectivamente, aunque ésta no recobrará sus esperanzas, la continua actividad á que se veía forzada era suficiente para impedir que se apoderase de ella la melancolía; el aire del mar también le hacía pro-

suntuoso como el Retiro de la Reina. Era un antiguo edificio, con torres cuadradas y una puerta con su reja de hierro; en las paredes se habían abierto grandes ventanas; y la ornamentación, en parte antigua y en parte moderna, no formaba un conjunto verdaderamente armónico, aunque tenía bastante de imponente.

Lo más hermoso del castillo era su situación en una pequeña altura, á orillas del mar; y un hermoso parque que lo rodeaba.

—No estamos aquí más que á una corta distancia del mar—dijo la señora Dartel á Margarita,—y una de vuestras principales ocupaciones consistirá en llevar á pasear á la niña todos los días.

Esta comunicación agradó en extremo á Margarita.

En esta casa, en donde apenas esperaba encontrar una amiga, tendría al menos la satisfacción de oír la música de las olas, de conversar con éstas, de confiarles el secreto de su perdido amor. ¡Ellas le revelarían tal vez algunos de los misterios de esta vida!

Al entrar al castillo, se apresuraron los criados á venir al encuentro de la señora con demostraciones de profundo respeto.

—Si deseáis descansar, Margarita—dijo en seguida la señora Dartel,—podéis hacerlo.

—María, conduce á la señorita á su cuarto.

Azucena se levantó muy temprano al día siguiente: tenía impaciencia de ir á ver el mar, como si fuese una persona querida que le esperaba.

Grande fué su emoción al ver aquellas masas de agua que venían á estrellarse contra las rocas, ó á caer como catarata sobre la playa, corriendo en seguida masamente sobre el piso de fina arena: casi hasta mojar sus pies.

31 Julio 1912

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
18 Julio	Lilli Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 "	Lucie Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 "	Feldmarschall	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
5 Agosto	Prinzessin	6500	Swakopmund, Luderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
7 "	Alexandra Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
8 "	Adolph Woermann	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 "	Anna Woermann	3500	Las Palmas, Dakar y Costa de Africa.
23 "	Henny Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulogne y Hgo.
25 "	Windhuk	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

**Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei**  
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Lubeck	31 Julio a 1 Agosto	2 Agosto
Oldenburg	Del 7 al 8 de Agosto	9 de Agosto

**THE PERFECTION**  
AGUA SELTZ  
SODA-APOLINARIS  
GINGER ALE

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS  
Refrescos  
AGUAS MINERALES  
Santa Cruz de Tenerife

**SELLOS**  
de cautchuc  
se hacen en la imprenta de Molowny, San Francisco número 32.

**TINTA**  
para periódicos se vende en el taller tipográfico de este diario.

TÓNICO REGENERADOR SIN ALCOHOL

**EXTRACTO de CEREALES ADRIAN**

ANEMIA  
LINFATISMO  
TRASTORNOS del CRECIMIENTO  
ENFERMEDADES de la NUTRICIÓN  
AGUDAS ó CRÓNICAS

SE EXPENDE EN LIQUIDO Y EN GRANULADO

**ADRIAN & Co - PARIS**

De venta: en la Farmacia del Dr. Serra, Alfonso XIII, 7, Santa Cruz de Tenerife.

**Pidan la deliciosa cerveza CARLSBERG**

Agente depositario: Américo L. Méndez, Alfonso XIII 95

**Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)**  
Servicio del mes de Agosto de 1912

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Sadrústegui	9 Agosto	Montevideo y Buenos Aires
Ciudad de Cádiz	11 Agosto	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	15 Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
León XIII	16 Agosto	Cádiz y Barcelona
Buenos Aires	18 Agosto	La Cruz Palma, Ito, Rio, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabeillo, Sabanilla, Curazao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Montevideo	31 Agosto	Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, **Vindó e Hijos de Juan La Roche.**

A todos los que padecen de granos rojos, de acne, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una radical curación.  
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero. Exíjase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de París).

SELLOS de caouchou se hacen en esta imprenta.

**MILLER WOLFSON & CO.**  
BANQUEROS  
3, Eduardo Cobián, 3  
Santa Cruz de Tenerife

**Hamilton & Co.**

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:  
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa		
Cape Town, Hobart, Melbourne y Wellington N. Z.		
Cape Town y puertos Australia		
LONDRES	German Rupshu Cluny Castle Dunlce Castle	1 Agto 2 " 4 " 11 "
LIVERPOOL	Burgundy	7 Agto.
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Steigerwald Via Vigo, Bilbao, Santander y Amberes	4/8 "
HABANA	La Plata	5 Agto.
Buenos Aires	Koonig Friedrich August	

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

**Elder Dempster & Co.**  
El magnífico vapor inglés  
**Mayumba**  
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 3 de Agosto con destino a **LIVERPOOL**  
con hueco para pasaje y carga.

**Chargeurs Reunis**  
PARA EL HAVRE  
llegará a este puerto el 1.º de Agosto el vapor francés  
**Amiral Ponty**  
admitiendo carga.  
Para Dakar, Conakry, Guinea, Costa de Ivoire, Costa de Oro, Dahomey y Gabon.  
llegará a este puerto el 6 de Agosto el magnífico vapor francés  
**AMIRAL DUPERRE**  
admitiendo carga y pasajeros.  
Para Londres y Hull  
llegará a este puerto el 8 de Agosto el vapor francés  
**Amiral Troude**  
admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatario, R. García.—Casa de **HARDISSON HERMANOS.**  
**Pinillos Izquierdo y Comp.**  
El magnífico vapor correo español  
**Catalina**  
de 10.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 15 de Agosto con destino a **Santiago de Cuba y Habana**  
con hueco para pasajeros de todas clases y carga.  
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de **Elder Dempster y Ca., Castillo 84.**  
Imp. de F. S. Molowny

**Línea de vapores fruteras de Otto Thoresen**

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres  
SALIDAS DEL MES DE AGOSTO  
Dia 1.º de Agosto vapor SAN LUCAR.—Dia 8 de Agosto vapor SAN MATEO  
Dia 15 vapor SAN ANDRES.—Dia 22 vapor SAN MIGUEL  
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el **Midleton Wharf**, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.  
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
Dia 3 de Agosto vapor SEGOVIA.  
El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.  
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7.0.0.  
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáucos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.  
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.  
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

**NICOLÁS DEBESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**Globulógeno**  
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.  
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.  
**Papel para periódicos**  
se vende en la imprenta de este Diario calle de San Francisco número 32.

**Yeoward Brothers**  
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Las Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JULIO.  
Dia 10 vapor AVETORO.  
» 18 » AGUILA  
» 24 » AVOCET

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.  
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.  
Por los vapores **Andorinha, Aguila y Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.  
Por los vapores **Avocet y Avetoro** billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.  
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.  
Servicio interinsular. Vapor ALCA Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano. Para más informes, dirigirse a los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

**Mutaginas**  
para mostos, para mejoramiento de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc.  
Se ha trasladado el depósito a la calle del Clavel núm. 3.  
Emilio Miranda, Santa Cruz, Tfe

178 BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

Contemplando aquel grandioso espectáculo, escuchando aquel ruido, que se asemeja a veces al estruendo del cañón, y a veces al suave susurro de la brisa, la joven se puso a llorar, como no había llorado hacia mucho tiempo; derramó lágrimas que aliviaron sus penas y que despejaron su cerebro lo bastante para poder arrostrar con calma, las contrariedades que aquel día le tuviera reservadas.  
Así reanimada, regresó a la casa, en donde le comunicaron que las señoritas no se habían levantado aún; lo cual no le desagradó, en vista de la repugnancia que sentía hacia el acto de la presentación.  
La sirvienta que la había acompañado a su cuarto la noche anterior, le dijo en seguida:  
—Mi nombre es María King, y la señora me dijo que yo debía asistir a usted, así como a la niña. ¿Quiere usted ver el cuarto destinado a las lecciones?  
Habiendo aceptado Margarita, la sirvienta la condujo a un pequeño cuarto bien amueblado, con vista al bosque.  
Ahí había también piano, un caballete y un estante con libros.  
—Este es el cuarto—dijo la sirvienta.—Aquí tomará la niña sus lecciones; pero como éstas no han de durar más que cinco ó seis horas por día, la señora ha dispuesto que este mismo cuarto sirva a usted de sala y comedor. Con permiso, traeré ahora el desayuno que ha de tomar usted en compañía de la niña Clara.  
Después del desayuno, vino la señora Dartel a dar sus instrucciones.  
Había formado un programa, que abarcaba casi todo el día, y que no le dejaba a Margarita más distracción que el rato iba a pasear con la niña a orillas del mar y

179 AZUCENA

las dos horas destinadas a conversar en francés y alemán con las hermanas mayores.  
Pero la señora no se conformaba con que Margarita la sirviera todo el día, sino que exigía que lo hiciera con el empeño correspondiente, creyendo en consecuencia oportuno agregar:  
—Margarita: siento mucho teneros que decir que he observado que estáis con frecuencia bastante distraída; y si esto es un defecto en una persona cualquiera, lo es mucho más en aquéllas que se dedican a los niños. Desearía que preocuparéis corregiros en cuanto a eso.  
—¿Hasta cuándo tendré que soportar esta vida?—se decía la joven, cuando la fría y desdenosa dueña del castillo había salido del cuarto.  
A la conversación con la madre, había de seguir la presentación a las hijas, de las cuales ya hemos hablado en otro capítulo.  
Eran éstas, dos jóvenes altas y poco agradadas; con facciones regulares, pero a las cuales faltaba el atractivo de la afabilidad.  
Ellas no acostumbraban, en efecto, hacer esfuerzo alguno por disimular ó dominar la violencia de su carácter; y así se pintaba continuamente en su semblante la altanería, el descontento y el mal genio.  
La señora Dartel no estaba ciega en cuanto a estos defectos de sus hijas, y había procurado—aunque sin éxito notable,—dulcificar su carácter, que, no sin razón, suponía era una de las causas que más habían contribuido a desbaratar los proyectos matrimoniales que en varias ocasiones había formado.  
Don Alberto, que oía con frecuencia las quejas de su madre, le dijo un día sonriendo:  
—Voy ahora a Londres y en el mes de Febrero re-